

REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 02 de SETIEMBRE de 2020

VISTOS:

El Informe N° 0274-2020-DICON/INEN, de la Dirección de Control de Cáncer, el Memorando N° 882-2020-OGPP/INEN de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 0607-2020-OAJ/INEN de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

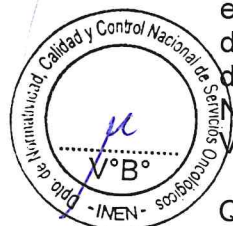
CONSIDERANDO:

Que a través de la Ley N° 28748, se creó como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, adscrito al Sector Salud, constituyendo Pliego Presupuestal y calificado como Organismo Público Ejecutor en concordancia con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM;

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, publicado en el diario oficial El Peruano, el 11 de enero de 2007, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (ROF - INEN), estableciendo la jurisdicción, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes Órganos y Unidades Orgánicas;

Que, mediante Informe N° 274-2020-DICON/INEN, la Dirección de Control de Cáncer, remite el Memorando N° 882-2020-OGPP/INEN, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, con el cual alcanza los Informes N° 134- 2020-OO-OGPP/INEN elaborado por la Oficina de Organización y el Informe N° 821-2020-OPE-OGPP/INEN elaborado por la Oficina de Planeamiento Estratégico, mediante el cual emiten opinión favorable con respecto al Anteproyecto de Procedimiento Normalizado de Trabajo del Equipo Funcional de Patología Clínica – Área de Trabajo Laboratorio de Bioquímica denominado "PNT.DNCC. INEN, 127. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE DOSAJE MAGNESIO EN ORINA 24 HORAS V.01";

Que, de la revisión efectuada del Documento Normativo en cuestión elaborado por el Área de Trabajo Laboratorio de Bioquímica - Equipo Funcional de Patología Clínica del Departamento de Patología, se aprecia que cumple con la estructura mínima señalada en la Directiva Administrativa N° 001-2019-INEN/DICON-DNCC "Lineamientos para la Elaboración de Documentos Normativos en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 276-2019-J/INEN, de fecha 10 de julio de 2019;



Que, en mérito al sustento técnico de la Oficina de Organización y del Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos, para la aprobación de un (01) PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE DOSAJE MAGNESIO EN ORINA 24 HORAS, corresponde emitir el acto resolutivo correspondiente para su aprobación;

Contando con los vistos buenos de la Sub Jefatura Institucional, de la Gerencia General, de la Dirección de Control del Cáncer, del Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Con las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N°001-2017-SA y la Resolución Suprema N°011-2018-SA;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** un (01) PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE DOSAJE MAGNESIO EN ORINA 24 HORAS, que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar** a la Oficina de Comunicaciones la difusión de la Presente Resolución Jefatural, así como su publicación en la Página Web Institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

Dr. EDUARDO PAYET MEZA  
Jefe Institucional  
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS



**PNT.DNCC. INEN. 127. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO TRABAJO DE DOSAJE DE MAGNESIO EN ORINA 24 HORAS V.01**Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento  
Departamento de Patología

Equipo Funcional de Patología Clínica - Área de Trabajo Laboratorio de Bioquímica

**PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE DOSAJE MAGNESIO EN ORINA 24 HORAS****I. OBJETIVO**

Normalizar el procedimiento de trabajo dosaje de magnesio en orina 24 horas.

**II. IDENTIFICACIÓN DEL CPMS**

- Código CPMS (MINSA): 83735.01
- Código Tarifario INEN: 250182

**III. ALCANCE**

El presente documento normativo se emplea para el procedimiento dosaje de magnesio en orina 24 horas, en el Área de Trabajo Laboratorio de Bioquímica del Equipo Funcional de Patología Clínica del Departamento de Patología.

**IV. RESPONSABILIDADES**

- Médico encargado del Área de Trabajo Laboratorio de Bioquímica: Supervisar el procedimiento de dosaje de magnesio en orina 24 horas y emitir los resultados de análisis.
- Tecnólogo Médico del Área de Trabajo Laboratorio de Bioquímica programado en el Grupo de Trabajo "Analizadores Bioquímicos": Cumplimiento del presente documento normativo.
- Técnico/a en Laboratorio del Área de Trabajo Toma de Muestra, según grupo de trabajo: Cumplimiento del presente documento normativo.
- Personal Administrativo del Área de Trabajo Toma de Muestra, según grupo de trabajo: Cumplimiento del presente documento normativo.

**V. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS**

- **Formazán:** Colorante que se encuentra en la capa reactiva del slide (1).
- **Magnesio (Mg):** Elemento químico metálico, de número atómico 12, maleable, muy abundante en la corteza terrestre, donde se encuentra en la magnesita, el talco, la serpentina y, en forma de cloruro, en el agua de mar, usado en metalurgia, en pirotecnia y en medicina.
- **VITROS Micro® Slide:** Presentación del reactivo de análisis, conformado por diferentes capas. La tecnología VITROS® MicroSlide ofrece un entorno completo e integrado de pruebas en una pequeña película delgada. Las capas de dispersión, enmascaramiento, depuración y reactivos se combinan de forma discreta en un slide del tamaño de una estampilla postal para lograr precisión y exactitud mejoradas. Cuando plasma, suero, orina y líquido cefalorraquídeo entran en contacto con estas capas químicas secas, se produce una reacción espectral que el sistema puede medir. Esta tecnología de slide seco en capas permite separar los dominios de reacción, lo que maximiza cada paso para alcanzar un rendimiento excepcional en los ensayos (2).
- **Otras definiciones:**  
Ver Manual de Terminología del Sistema de Gestión de la Calidad (DI PC-PC MAN 03).

**PNT.DNCC. INEN. 127. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO TRABAJO DE  
DOSAJE DE MAGNESIO EN ORINA 24 HORAS V.01**Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento  
Departamento de Patología

Equipo Funcional de Patología Clínica - Área de Trabajo Laboratorio de Bioquímica

**VI. LINEAMIENTOS**

- 6.1. El procesamiento de las muestras es de flujo continuo (rutina y urgente).
- 6.2. El presente documento se elabora en base al inserto de los reactivos y de la descripción de la metodología de ensayo del manual del operador.
- 6.3. Se deben realizar los procedimientos de mantenimiento y llenar los registros respectivos.
- 6.4. Se debe garantizar la sostenibilidad de la calidad analítica mediante el uso de controles de calidad (control interno con esquema interlaboratorial y/o control externo).

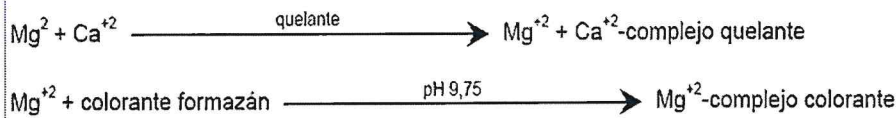
**VII. SIGNIFICANCIA CLÍNICA**

El magnesio es predominantemente un catión intracelular esencial en las reacciones enzimáticas. La deficiencia de magnesio puede provocar debilidad, temblores, tetania y convulsiones. La hipomagnesemia se asocia a hipocalcemia, alcoholismo, algunos tipos de desnutrición, malabsorción, hemodiálisis crónica y embarazo. Las concentraciones aumentadas de magnesio sérico se producen en pacientes con insuficiencia renal, deshidratación y la enfermedad de Addison (1,3).

**VIII. PRINCIPIO DE LA PRUEBA**

El método del slide VITROS Mg se realiza utilizando los slides VITROS Mg y el VITROS Chemistry Products Calibrator Kit 1 en los analizadores VITROS.

El slide VITROS Mg es un elemento analítico multicapa incorporado a un soporte de poliéster. En el slide se deposita una gota de muestra del paciente, que se distribuye uniformemente desde la capa difusora a las capas subyacentes. El magnesio (libre y unido a proteínas) de la muestra reacciona entonces con el colorante formazán que se encuentra en la capa reactiva; la elevada afinidad del colorante por el magnesio disocia a éste de la unión a proteínas. El complejo magnesio-colorante resultante provoca un desplazamiento en el máximo de absorción del colorante. La cantidad de complejo colorante formado es proporcional a la concentración de magnesio presente en la muestra y se determina mediante densidad de reflexión (1).

**IX. SEGURIDAD Y CONSIDERACIONES MEDIOAMBIENTAL:**

BSL – 1: INTERMEDIA ALTA (BSL: Nivel de Bioseguridad, Biosafety level).

**X. EQUIPAMIENTO****10.1. Equipo y Mobiliario:**

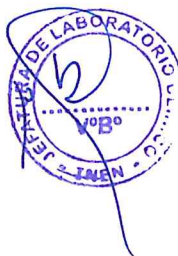
- Escritorio de melamina de 3 gavetas
- Silla fija de metal con brazos
- Equipo para aire acondicionado tipo doméstico de 36 000 BTU tipo Split
- Estante de melamina



**PNT.DNCC. INEN. 127. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO TRABAJO DE  
DOSAJE DE MAGNESIO EN ORINA 24 HORAS V.01**Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento  
Departamento de Patología

Equipo Funcional de Patología Clínica - Área de Trabajo Laboratorio de Bioquímica

- Esparadrapo antialérgico de papel 2.5 cm x 9.1 m
- Tapa de polipropileno para tubo de ensayo 13 mm de diámetro
- Alcohol etílico (etanol) 70° x 500 mL
- Algodón hidrófilo x 500 g
- Jabón germicida líquido con triclosán x 800 mL
- Mascarilla descartable quirúrgica 3 pliegues
- Gorro descartable de enfermera
- Mandilón descartable Talla M
- Contenedor de plástico de bioseguridad portátil de 950 mL
- Bolsa de polietileno 2 µm x 60 cm x 62 cm color negro
- Guante para examen descartable talla S
- Magnesio automatizado
- Kit control para química en orina nivel 2 (12 frascos x 10 mL)
- Kit control para química en orina nivel 1 (12 frascos x 10 mL)
- Tips amarillo 10 µL - 200 µL x 1000
- Gel antibacterial para manos x 1 L aprox.
- Papel toalla x 300 m
- Chaqueta y pantalón descartable talla M
- Lentes protectores de policarbonato
- Archivador de cartón con palanca lomo ancho tamaño oficina
- Bolígrafo (lapicero) de tinta líquida punta fina color azul
- Papel absorbente plastificado uso laboratorio 50 cm x 50 m
- Grapa 26/6 x 5000 unidades
- Libro de actas de 200 folios
- Engrapador de metal tipo alicate para grapa 26/6
- Tampón con cubierta de plástico tamaño chico
- Tinta para tampón x 28 mL aprox. color azul
- Sello autoentintable 13 mm x 15 mm aprox.

**XII. SERVICIOS TÉCNICOS Y BÁSICOS****12.1 Servicios Técnicos:**

- Mantenimiento preventivo y correctivo de equipamiento
- Equipos biomédicos
- Equipos de inyección y extracción de aire
- Sistemas de presión negativa
- Equipos eléctricos



**PNT.DNCC. INEN. 127. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO TRABAJO DE  
DOSAJE DE MAGNESIO EN ORINA 24 HORAS V.01**Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento  
Departamento de Patología

Equipo Funcional de Patología Clínica - Área de Trabajo Laboratorio de Bioquímica

- Coche metálico para transporte en general con plataforma de metal
- Mesa de metal
- Centrífuga para 48 tubos
- Congeladora eléctrica vertical
- Refrigeradora conservadora de medicamentos
- Estante de melamina
- Analizadores (otros)
- Taburete giratorio de metal rodante

**10.2. Equipo Informático:**

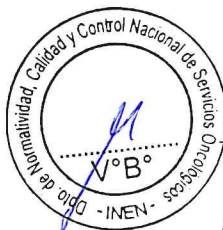
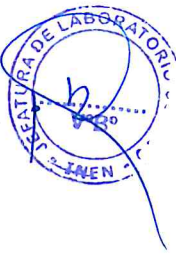
- Unidad central de proceso - CPU de 3.1 GHz
- Monitor a color de 20 in
- Teclado - Keyboard con puerto USB
- Mouse óptico con puerto USB
- Equipo multifuncional copiadora impresora scanner 42 PPM
- Lectora de código de barras
- Impresora de código de barras térmica 102 mm/seg

**10.3. Instrumental:**

- Termohigrómetro digital
- Micropipeta volumen variable 10 µL - 100 µL
- Micropipeta volumen variable 100 µL - 1000 µL
- Gradilla de polipropileno para 96 tubos de 1.5 mL - 2 mL (caja x 4)
- Analizadores bioquímicos (equipos en cesión de uso)

**XI. SUMINISTROS****11.1. Insumos y materiales:**

- Papel bond 75 g tamaño A4
- Ticket de atención
- Etiqueta autoadhesiva de papel 5.7 cm x 3.2 cm
- Bolígrafo (lapicero) de tinta seca punta fina color azul
- Plumón resaltador punta mediana biselada
- Tóner para impresora Xerox WC 4150 cód. ref. 006801276
- Cinta de cera para impresora térmica de 110 mm x 74 m
- Tambor de imagen para Xerox cód. ref. 113r00762 negro
- Juego de repuestos de mantenimiento para Xerox cod. ref. r11500070
- Aguja múltiple para extracción de sangre al vacío 22 g x 1 in
- Tubo plástico 6 mL para extracción al vacío sin aditivo



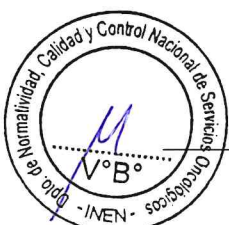
**PNT.DNCC. INEN. 127. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO TRABAJO DE  
DOSAJE DE MAGNESIO EN ORINA 24 HORAS V.01**Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento  
Departamento de Patología

Equipo Funcional de Patología Clínica - Área de Trabajo Laboratorio de Bioquímica

- Siempre identificar al paciente realizando la siguiente pregunta: ¿Cómo se llama usted? Verificar nombre en brazalete o en pacientes con trastorno sensorio preguntar a personal asistencial a cargo o cuidador.
- Mientras prepara el material para la toma de muestra, informar al paciente el procedimiento que se realizará.
- Obtener la muestra siguiendo lo estipulado en el Manual de Toma de Muestras (DI PC-PC MAN 05).
- Eliminación de material descartable utilizado.
- El flebotomista debe colocar su nombre en la hoja de trabajo y en petitorio.
- Cada grupo de trabajo es responsable de la distribución de las muestras, a las áreas analíticas.
- Registrar la muestra en el módulo de monitorización de muestras.
- Para mayor información ver "Procedimiento de atención al usuario, recepción y toma de muestra a pacientes en ambientes de hospitalización del área de trabajo toma de muestra (DI PC-TM PRO 02)" y ver "Procedimiento de atención al usuario y toma de muestra a pacientes en ambiente de consulta externa del área de trabajo de toma de muestra (DI PC-TM PRO 01)".

**14.3 Realiza estudio de examen**

- Personal del Área de Trabajo Laboratorio de Bioquímica programado en el grupo de trabajo "Control de muestras", verificar datos en hoja de trabajo.
- Validar la muestra biológica.
- Registrar el ingreso de la muestra en el sistema informático Labcore.
- Seleccionar el programa de centrifugado deseado.
- Al momento de ingresar los tubos a centrifugar se deben contrapesar cada uno con otro tubo que contenga un volumen similar y colocándolo en posición equidistante.
- Posteriormente se debe cerrar la tapa y presionar START para iniciar la rotación.
- Una vez terminado el tiempo de centrifugación se presiona el botón rojo STOP/OPEN para abrir la tapa y proceder a sacar los tubos.
- Personal del Área de Trabajo Laboratorio de Bioquímica programado en el grupo de trabajo "Análisis Bioquímicos Automatizados", debe priorizar las muestras según urgencia.
- La muestra se procesará en el analizador bioquímico según corresponda.
- Seleccionar el rotor donde se ubicará la muestra (el rotor tiene un código de barras con numeración propio del instrumento).
- Ingresar el rotor de muestras al instrumento a través de la compuerta de entrada del subsistema de muestras y presionar el botón de inicio en la pantalla del equipo. Se da inicio al modo automático del instrumento.
- Las muestras de orina serán reconocidas por el equipo para su procesamiento empleando el código del sistema Labcore con terminal 7.
- Se inicia el modo automatizado del procesamiento de muestras en el instrumento.
- Finalizado el procesamiento, los resultados aparecerán en la ventana de resultados de la pantalla del instrumento.



**PNT.DNCC. INEN. 127. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO TRABAJO DE  
DOSAJE DE MAGNESIO EN ORINA 24 HORAS V.01**Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento  
Departamento de Patología

Equipo Funcional de Patología Clínica - Área de Trabajo Laboratorio de Bioquímica

**12.2 Servicios Públicos:**

- Agua
- Luz
- Teléfono/Internet

**XIII. MUESTRA:****13.1. OBTENCIÓN DE LA MUESTRA:**

- Ver Manual del Equipo Funcional de Patología Clínica (DI PC-PC MAN 05).

**13.2. SISTEMA BIOLÓGICO:**

- Orina

**13.3. RECIPIENTE:**

- Recipiente limpio sin conservantes.

**13.4. CONSERVACION Y MANEJO:**

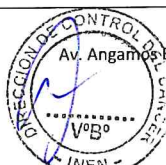
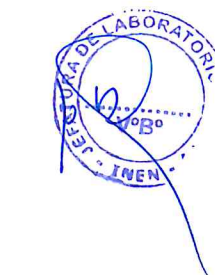
- Recoger las muestras utilizando los procedimientos de laboratorio para orina de 24 horas, descartando la primera orina de la mañana y colectando a partir de la segunda orina hasta el día siguiente (24 horas en total).
- No se requiere ninguna preparación especial del paciente.
- Medir el volumen de orina recolectado y expresarlo en litros para el cálculo.
- Centrifugado de la orina a 2500 rpm por 5 minutos.

**XIV. MODO OPERATIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO****14.1. Registro del Paciente:**

- Personal del Área de Trabajo Toma de Muestra programado en grupo de trabajo "Atención al usuario", realizar la codificación del petitorio de laboratorio.
- Verificar si todos los análisis solicitados fueron codificados.
- Verificar que todos los datos del petitorio fueron incluidos en el SISINEN.
- Verificar la impresión de las hojas de trabajo de las Áreas de Trabajo responsables de realizar los respectivos análisis.
- Fijar las etiquetas de códigos de barras de las muestras en la primera hoja de trabajo.
- Engrampar las hojas de trabajo y petitorios.

**14.2 Toma de Muestra**

- Personal del Área de Toma de Muestra programado en el grupo de trabajo "Pre analítico", debe recepcionar el petitorio codificado, hojas de trabajo y etiquetas de códigos de barra.
- Verificar concordancia entre pruebas solicitadas en petitorio y análisis registrados en la hoja de trabajo. Todos los análisis solicitados deben estar codificados.
- Registrar la muestra en el "Check Central" del LIS Labcore.
- Verificar cumplimiento de condiciones pre analíticas del paciente, según exámenes solicitados, ver Manual Catálogo de Análisis (DI PC-PC MAN 04).





**PNT.DNCC. INEN. 127. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO TRABAJO DE  
DOSAJE DE MAGNESIO EN ORINA 24 HORAS V.01**Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento  
Departamento de Patología

Equipo Funcional de Patología Clínica - Área de Trabajo Laboratorio de Bioquímica

**16.2. RANGOS DE ALARMA (VALORES CRÍTICOS):****Sub Análisis 01: Dosaje de Magnesio en Orina 24 Horas**

- Numérico: No aplica.
- Texto: No aplica.

**Sub Análisis 02: Observaciones de Magnesio en Orina 24 Horas**

- Numérico: No aplica.
- Texto: No aplica.

**16.3. INTERVALOS DE REFERENCIA:****Sub Análisis 01: Dosaje de Magnesio en Orina 24 Horas**

- Numérico: 3.0 – 5.0 (UNIDADES: mmol/24 horas)
- Texto: No aplica.

**Sub Análisis 02: Observaciones, Dosaje de Magnesio en Orina 24 Horas**

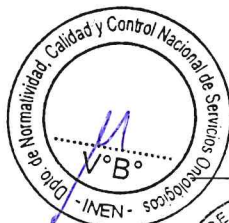
- Numérico: No aplica.
- Texto: No aplica.

**XVII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. Ortho-Clinical Diagnostics Johnson & Johnson. Inserto: Instrucciones de uso Slide VITROS MG de Bioquímica [Internet], Philadelphia (ed. 13); [consultado 13 de agosto 2020]. Disponible en: <https://techdocs.orthoclinicaldiagnostics.com/TechDocs/TechDocSearch.aspx?tID=0&culture=es-ar>.
2. Ortho-Clinical Diagnostics. Tecnología VITROS MicroSlide [Internet], U.S.; [consultado 21 de agosto 2020]. Disponible en: <https://www.orthoclinicaldiagnostics.com/es-ar/home/products/vitros-microslide-technology>.
3. Tietz NW. Fundamentals of Clinical Chemistry. ed. 3. Philadelphia: WB Saunders; 521-524; 1987.

**XVIII. ANEXO**

- Anexo N° 01: Control de registros.
- Anexo N° 02: Control de cambios y mejoras.



**PNT.DNCC. INEN. 127. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO TRABAJO DE DOSAJE DE MAGNESIO EN ORINA 24 HORAS V.01**Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento  
Departamento de Patología

Equipo Funcional de Patología Clínica - Área de Trabajo Laboratorio de Bioquímica

- Ubicar el código Labcore de la muestra en la ventana de resultados de la pantalla del instrumento, verificando el mismo código Labcore en la hoja de trabajo, anotando los resultados en la misma.
- Si las muestras tienen concentraciones de Magnesio en orina que están por encima del extremo superior del intervalo (dinámico) comunicable del sistema. Ver Instructivo para diluciones de muestras (DI PC BQ INS 01).
- Al finalizar el procesamiento, retirar del instrumento aquellos rotores que contienen las muestras ya procesadas.

**14.4 Elaboración de Resultados y Entrega**

- Personal del Área de Trabajo Laboratorio de Bioquímica programado en el grupo de trabajo "Reporte de resultados de análisis", se encargará de validar todos los resultados de las muestras de los pacientes.
- Los resultados obtenidos de las muestras en los analizadores automatizados bioquímicos son transferidos automáticamente al sistema Labcore (LIS), donde se realiza la validación de datos que son inmediatamente transmitidos al sistema informático hospitalario SISINEN.

**XV. CONTROL DE LA CALIDAD ANALÍTICA:**

La verificación del desempeño analítico se realizará mediante el instructivo para verificación del desempeño del método para precisión, veracidad y también se diseñará la planificación del control estadístico interno de la calidad ante alguna de las siguientes situaciones:

- 15.1. Instalación de un nuevo analizador bioquímico.
- 15.2. Si el mantenimiento preventivo y/o correctivo lo amerite.
- 15.3. Cuando el laboratorio lo considere apropiado.
- 15.4. Para el seguimiento diario del control interno de la calidad ver:
  - Registro de controles internos Vitros DI PC-BQ REG 02.
  - Registro de gráficas analizador Vitros DI PC-BQ REG 18.
  - Registro evaluación mensual del desempeño analítico DI PC-BQ REG 27.
  - Para la evaluación del programa externo de la calidad ver: NO APLICA

**XVI. RESULTADOS ANALÍTICOS****16.1. RANGOS DE VALORES A INFORMAR:****Sub Análisis 01: Dosaje de Magnesio en Orina 24 Horas**

- Numérico: 0.49 - 24.68 (UNIDADES: mmol/L)
- Texto: No aplica.

**Sub Análisis 02: Observaciones, Dosaje de Magnesio en Orina 24 Horas**

- Numérico: No aplica
- Texto: Describir hallazgos particulares de la prueba realizada/indicar requerimiento de nueva muestra.



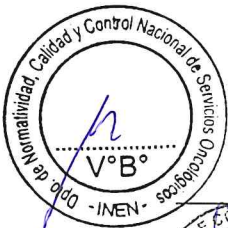
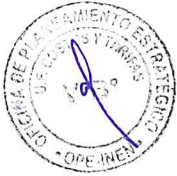
**PNT.DNCC. INEN. 127. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO TRABAJO DE DOSAJE DE MAGNESIO EN ORINA 24 HORAS V.01**

Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento  
Departamento de Patología

Equipo Funcional de Patología Clínica - Área de Trabajo Laboratorio de Bioquímica

**ANEXO N° 01  
CONTROL DE REGISTROS**

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL REGISTRO	LUGAR DE ALMACENAMIENTO USO / TEMPORAL (TIEMPO)	RESPONSABLE DE PROTECCIÓN	TIEMPO DE ARCHIVO
DI PC-BQ REG 23	HOJAS DE TRABAJO BIOQUÍMICA	Sector Refrigeración (1 mes) / Área de lavado (1 mes)	Encargado del Área de Trabajo Laboratorio de Bioquímica	2 meses
DI PC-PC REG 01	SISTEMA INTEGRADO HOSPITALARIO SIH SISINEN (MÓDULO LABORATORIO)	Base Datos INEN (Permanente) / No Aplica	Director Ejecutivo de la Oficina de Informática INEN	Permanente
DI PC-PC REG 02	SISTEMA INFORMÁTICO DE LABORATORIO LABCORE	Base Datos INEN (Permanente) / No Aplica	Director Ejecutivo de la Oficina de Informática INEN	Permanente





**PNT.DNCC. INEN. 127. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO TRABAJO DE DOSAJE DE MAGNESIO EN ORINA 24 HORAS V.01**

Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento  
Departamento de Patología

Equipo Funcional de Patología Clínica - Área de Trabajo Laboratorio de Bioquímica

**ANEXO N° 02**

**CONTROL DE CAMBIOS Y MEJORAS**



CONTROL DE CAMBIOS Y MEJORAS				
VERSIÓN	PÁGINA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN Y MEJORA	FECHA DE ELABORACIÓN (ACTUALIZACIÓN)	AUTORIZA ELABORACIÓN (ACTUALIZACIÓN)
01	1 - 10	Se elabora PNT según DA N° 001-2019-INEN/DICON-DNCC "Lineamientos para la elaboración de Documentos Normativos en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (Resolución Jefatural N° 276-2019-J/INEN).	21/08/2020	M.C. Carmen Armas Purilla

